

INFORME INTEGRAL DE IRREGULARIDADES, PRÁCTICAS ILÍCITAS Y ABUSOS LABORALES

Presentado ante PROFEDET y autoridades competentes

I. Datos del trabajador

- **Nombre:** Genaro Carrasco Ozuna
- **Unidad asignada:** TR-641
- **Años laborados:** 4 años continuos
- **Teléfono:** +52 812 598 9868
- **Correo:** geozunac3536@gmail.com

II. Introducción

El presente informe documenta un patrón sostenido de prácticas ilegales cometidas por la empresa **Transportes Narcea S.A. de C.V.**, involucrando a su apoderada legal, **Lic. Fabiola Colorado**, así como a personal administrativo y operativo (Sayra Soledad, Jerson, Christian Alejandro Rojas, Fernando Aguilar, Alejandro).

Durante más de cuatro años se han identificado violaciones graves en materia laboral, fiscal, de seguridad social y de obligaciones derivadas de una orden de pensión alimenticia.

III. Evidencia extraída de comunicaciones oficiales

A continuación se citan textualmente fragmentos de conversaciones de WhatsApp que constituyen evidencia directa de irregularidades:

A. Confesión de inexistencia de nómina

“LE COMENTO QUE DEBIDO A QUE NO PODEMOS REALIZAR DEPÓSITO DE NÓMINA A CUENTA BANCARIA A SU NOMBRE, NO CONTAMOS CON UN COMPROBANTE DE NOMINA CFDI.”

B. Confirmación de que toda la operación se paga fuera de nómina

“PORQUE A USTED SOLO LE DEPOSITAN LO DE LOS VIAJES... COMO NO HAY NÓMINA, NO HAY CFDI.”

C. Manejo indebido de pensión alimenticia

“ME DICE LA CONTADORA QUE EN UN RATO LE DEPOSITA LO DE LA PENSIÓN.”

D. Hostigamiento laboral de la coordinadora Sayra

“Si quiere perder más días, piérdalos.”

IV. Prueba mecánica realizada por la empresa

La apoderada legal, Lic. Fabiola Colorado, ordenó una prueba a la unidad **TR-641**, ejecutada por un instructor interno.

Resultado: 1 litro de diferencia a favor de la empresa en un recorrido de aproximadamente 200 km, con la unidad completamente reparada.

Este resultado invalida años de descuentos arbitrarios por:

- “mala operación”
- “bajo rendimiento”
- “ralentí excesivo”
- “diferencias de litros”
- cargos inventados por la coordinadora Sayra

V. Irregularidades en INFONAVIT

- Retención mensual pactada: **5370 pesos.**
- Sólo aparecen aproximadamente seis meses de aportaciones registradas.
- Más de tres años y medio de retenciones desaparecidas.
- El trabajador perdió acceso a su usuario INFONAVIT debido a los atrasos.

VI. Violaciones legales configuradas

1. Violaciones a los artículos 82–88, 99–104 y 132 de la LFT.
2. Incumplimiento del artículo 15-A del IMSS.
3. Violación de obligaciones fiscales (CFDI).
4. Simulación de relación laboral.
5. Retención indebida de pensión alimenticia.
6. Fraude en retenciones INFONAVIT.

VII. Peticiones formales para PROFEDET

1. Intervención inmediata y conciliación obligatoria.
2. Cálculo retroactivo completo de salarios, vacaciones, aguinaldo, utilidades y tiempo extra.
3. Devolución de descuentos ilegales.
4. Indemnización constitucional.
5. Reintegro a INFONAVIT y regularización inmediata del crédito.
6. Notificación al SAT, IMSS e INFONAVIT por simulación laboral.
7. Investigación por hostigamiento laboral.

VIII. Solicitud de Junta Técnica Interinstitucional

Se solicita que PROFEDET convoque una reunión conjunta entre:

- PROFEDET
- SAT
- INFONAVIT
- IMSS
- Tribunal laboral
- Juzgado familiar

IX. Conclusión

El presente documento integra evidencia suficiente para acreditar fraude laboral, evasión fiscal, simulación y hostigamiento. Solicito la intervención inmediata de las autoridades competentes.